

Unidad de Control y Evaluación de la Gestión Pública

Encuesta para la evaluación del Control Interno Institucional

QUINTA NORMA: Supervisar y Mejorar Continuamente el Control Institucional

Información con corte al: ____(dd)/(mm)/(aa)____

Los titulares de las dependencias, entidades y de la Procuraduría, y los demás servidores públicos en el ámbito de sus respectivas competencias, deben contribuir al mejoramiento continuo del Control Interno Institucional, con el fin de mantener y elevar su eficacia y eficiencia.

No.	Elementos	Factores a Ponderar				Documento Soporte	Acción de Mejora	Fecha Compromiso
		Cumple	No Cumple	No Aplica				
Evaluación periódica del control interno (A)								
1	El Titular y los altos niveles directivos de la Institución participan activamente en la actualización y supervisión general de la efectividad del control interno							
2	Existen políticas y/o procedimientos para la autorización de todas las transacciones administrativas y financieras de la Institución							
3	Existe un mecanismo de supervisión y monitoreo de las operaciones de la Institución							
4	Existen políticas y/o procedimientos para asegurar que se tomen acciones correctivas de forma oportuna cuando ocurren situaciones de excepción en los controles							
5	El Órgano de Gobierno y/o Comité de Control y Auditoría o equivalente, toman acuerdos tendientes al fortalecimiento de los sistemas de control, una vez que son informados de las debilidades detectadas							
6	Los controles internos son revisados por las distintas instancias de fiscalización en forma periódica							
7	Los controles internos que previenen o detectan situaciones de riesgo se someten a un proceso de comprobación							
Atención a hallazgos y recomendaciones de instancias fiscalizadoras y de vigilancia (B)								
8	Las instancias fiscalizadoras dan a conocer las deficiencias determinadas a los responsables de las funciones y al superior inmediato de la Institución							
9	La Institución realiza acciones oportunas y eficaces para corregir las deficiencias reportadas por la función de auditoría interna							

Unidad de Control y Evaluación de la Gestión Pública

Encuesta para la evaluación del Control Interno Institucional

QUINTA NORMA: Supervisar y Mejorar Continuamente el Control Institucional

Información con corte al: __ (dd)/(mm)/(aa) __

Los titulares de las dependencias, entidades y de la Procuraduría, y los demás servidores públicos en el ámbito de sus respectivas competencias, deben contribuir al mejoramiento continuo del Control Interno Institucional, con el fin de mantener y elevar su eficacia y eficiencia.

No.	Elementos	Factores a Ponderar			Documento Soporte	Acción de Mejora	Fecha Compromiso
		Cumple	No Cumple	No Aplica			
10	Existe una respuesta oportuna a las observaciones y recomendaciones de los auditores externos relativas al control interno institucional						
11	La Institución atiende en tiempo y forma los hallazgos y recomendaciones de los órganos de vigilancia						
Funciones del Órgano Interno de Control (C)							
12	Los auditores internos tienen acceso directo al Órgano de Gobierno y/o al Comité de Control y Auditoría o equivalente						
13	Las revisiones de control han coadyuvado en la mejora del control interno institucional						
14	Mediante las revisiones de control se han determinado logros que impactan en la actividad sustantiva de la Institución						
15	Las actividades de auditoría interna, en general, se consideran efectivas						
Subtotal		0	0	0			
Porcentaje de Cumplimiento		0,0%					